



Puerto  
Vallarta

Regidores  
Sala C

Oficio: SLRG/VMBV/069/2025

Asunto: El que se Indica.

Miembros Colegiados.

#### CONVOCANTE

Comisión Edilicia Permanente de Puntos Constitucionales y Reglamentos.

#### COADYUVANTES

Comisiones Edilicias Permanentes de Gobernación; y Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial.

Médico José Francisco Sánchez Peña, Síndico Municipal.

Lic. Christian Omar Bravo Carbajal, Regidor.

Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal.

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, Regidor.

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González, Regidora.

C. Felipe Aréchiga Gómez, Regidor.

C. Micaela Vázquez Díaz, Regidora.

Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana, Regidora.

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plasencia, Regidora.

C. Arnulfo Ortega Contreras, Regidor.

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías, Regidora.

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura, Regidora.

C. Erika Yesenia García Rubio, Regidora.

Lic. María Magdalena Urbina Martínez, Regidora.

C. María de Jesús López Delgado, Regidora.



Presentes.

Con el gusto de dirigirme a ustedes en relación a la encomienda, que se me ha otorgado por el Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, como **Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Puntos Constitucionales y Reglamentos**, la cual actúa en este proceso dictaminador como Convocante, esto con la coadyuvancia de las **Comisiones Edilicias Permanentes de Gobernación; y Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial**, me permito convocarle a la Sesión, que se desarrollará en el Salón de Sesiones del edificio conocido como Presidencia Municipal, ubicado en el número 123 de la calle Independencia en la Colonia Centro, de esta ciudad



**Puerto  
Vallarta**

**Regidores  
Sala C**

portuaria, el día **martes 13 trece de mayo del año en curso, en punto de las 11:00 once horas**; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 27, 28 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los ordinales 71 fracciones II, III, y XXI, 80, 81, 99 y 117 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

El protocolo para regir la sesión se llevará conforme al orden del día que se adjunta a la presente, adjuntándose los documentos relativos a cada punto de análisis y aprobación.

Agradezco las atenciones que se brinden a la presente, esperando contar con su asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que estime necesaria.

**Atentamente**

Puerto Vallarta, Jalisco; 08 de mayo del 2025.

**Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas.**  
**Presidente de la Comisión Edilicia Permanente**  
**de Puntos Constitucionales y Reglamentos.**  
**Convocante.**



c.c.p. Secretario General de Ayuntamiento – Abg. José Juan Velázquez Hernández.  
c.c.p. Director de Comunicaciones – C. Juan Carlos Peralta Cabrales.  
c.c.p. Director de Desarrollo Institucional – Ing. Juan Pablo García Castillón.  
c.c.p. Archivo



**Puerto  
Vallarta**

**Regidores  
Sala C**

## ORDEN DEL DÍA

### COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS

13 DE MAYO DE 2025

11:00 HORAS

1. Verificación de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de minutas de la Comisión.
  - 3.1. Minuta de la sesión celebrada el 07 de marzo de 2025.
4. Análisis y resolución de asuntos turnados.
  - 4.1. Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 488/2024, por medio del cual se propone la reforma de diversas disposiciones del Reglamento Interno de Construcción para el Fraccionamiento Residencial Fluvial Vallarta.
5. Asuntos Generales.
6. Cierre de la sesión.